



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

Apartadó, catorce (14) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN No.210/2024
PROCESO	ORDINARIO
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	FRANCISCO MIGUEL RODRÍGUEZ
DEMANDADO	AGRÍCOLA SARA PALMA S.A. - COLPENSIONES
RADICADO	05045 31 05 001 2019 00228 00
TEMAS Y SUBTEMAS	ENTREGA DE DINEROS
DECISIÓN:	ORDENA ENTREGA DE TITULO JUDICIAL POR COSTAS

En el proceso de la referencia procede el despacho a revisar lo siguiente:

1. Mediante auto de sustanciación Nro. 154 se puso en conocimiento la existencia de Título Judicial Nro. 413520000**414100** de 20-12-2023 por valor de \$ 302.418,00 pagados por la demandada COLPENSIONES en el proceso ordinario radicado 2019-00228, correspondiente a las costas a su cargo.
2. SE AGREGA al expediente, memorial recibido a través de correo electrónico del 23 de febrero de 2024, por medio del cual la apoderada del demandante, solicita la entrega del título judicial por pago de costas del proceso ordinario realizado por la demandada COLPENSIONES.
3. En consecuencia, **SE ORDENA** la entrega del título judicial mencionado, a la apoderada del demandante, señora LUZ STELLA DAZA, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.402.779, quien cuenta con la facultad de recibir títulos judiciales (Folio 2, Archivo 01 del expediente digital).
4. Adicionalmente, se pone en conocimiento la existencia del título judicial Nro. 413520000**381460** a favor de la demandada COLPENSIONES de 11-04-2023 por valor de \$ 454.000 pagados por el demandante FRANCISCO MIGUEL RODRÍGUEZ en favor de COLPENSIONES en el proceso ordinario radicado 2019-00228, correspondiente a las costas a su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9335a4ec1770b1aa4d6f935bbc3d883b3e5c46614362234fdf52882846769fa**

Documento generado en 14/03/2024 01:53:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>